



Red Mexiquense de
Gobierno Abierto

Evaluación en Transparencia COVID-19 a municipios mexiquenses

ESTUDIO SOBRE 25 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO
RED MEXIQUENSE DE GOBIERNO ABIERTO

Coordinación: Daniel Rosemberg Cervantes Pérez

Equipo de investigación y análisis.

Dalia Pérez, Dana Pérez, Isabel Castro, Osmar Farías, Enrique Gómez, Oscar Javier Islas, Elsa Arroyo, Jorge Serrano, Enrique Serrano y Sandra Paola Quechol.

EVALUACIÓN DE TRANSPARENCIA EN COVID-19 A MUNICIPIOS MEXIQUENSES

REPORTE DE RESULTADOS

Antecedentes y Justificación

La pandemia generada por la enfermedad COVID-19¹ ha presentado enormes retos a los gobiernos que han tenido que tomar decisiones complejas para disminuir el impacto de la emergencia sanitaria, fortalecer los servicios de salud, apoyar a la población más vulnerable, entre otras. En este contexto, de acuerdo con la OMS (2005) se vuelve indispensable generar mecanismos que permitan a la sociedad civil participar de este proceso para que las decisiones que se tomen mitiguen los riesgos de la pandemia y se realicen en un ambiente de democracia y transparencia.

En esta situación la ciudadanía necesita información oportuna, de calidad y accesible para conocer cómo están actuando sus municipios y para tomar decisiones de manera informada. En este sentido, los municipios tienen la responsabilidad de dotar a la población sobre información sobre las condiciones de salud con las que cuenta cada demarcación, los lugares a dónde acudir en caso de requerir atención médica y recomendaciones para evitar mayores contagios, entre otras atribuciones que les ha mandado la autoridad federal y organizaciones de sociedad civil han realizado. (Transparencia Mexicana, 2020)

La facilidad de circulación de datos en internet permite acercar a la población información sobre COVID-19 pero a la fecha no hay un seguimiento puntual sobre la manera en la que los municipios del Estado de México están informando a la ciudadanía sobre la situación de emergencia por COVID-19 en sus demarcaciones.

Desde la Red Mexiquense de Gobierno Abierto, integrada por organizaciones civiles, ciudadanos y ciudadanas interesadas en la construcción de un Estado de México con mayor transparencia, acceso a la información, participación y colaboración, llevamos a cabo un ejercicio para conocer si los municipios de la entidad han hecho uso de sus plataformas digitales para brindar información oportuna y transparente a la población sobre el desarrollo de la pandemia, con las particularidades de cada demarcación.

La Red Mexiquense de Gobierno Abierto se adhirió al Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID-19² para todas aquellas instituciones que ejecutaron, realizan o están por emprender acciones relacionadas con la emergencia sanitaria y que involucran el ejercicio de recursos materiales, financieros, económicos y humanos. (INFODF, 2020)

¹ En este caso, se trata del SARS-COV2. Apareció en China en diciembre pasado y provoca una enfermedad llamada COVID-19, que se extendió por el mundo y fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud. Fuente: www.coronavirus.gob.mx

² El Decálogo fue suscrito por más de 110 actores de organizaciones de la sociedad civil, personas expertas y activistas, integrantes de los Comités de Participación Ciudadana y Social, integrantes de organismos garantes locales del derecho de acceso a la información. Fuente: http://www.infodf.org.mx/images/biblioteca/2021/PressCajadeHerramientas_02022021.pdf

Objetivos

Los objetivos planteados para esta evaluación fueron:

- Llevar a cabo una evaluación básica sobre los niveles de transparencia proactiva de municipios mexiquenses en atención a la epidemia causada por COVID-19.
- Implementar esta actividad como un ejercicio de participación ciudadana, que fomente las buenas prácticas de los gobiernos municipales

Metodología

La evaluación fue implementada a través de la herramienta de medición de transparencia desarrollada por el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (Colectivo CIMTRA, 2020) que permite identificar la información mínima que, durante el periodo de alerta sanitaria, debería estar disponible en las páginas oficiales de los Congresos Locales y los Gobiernos Municipales, informando a la ciudadanía, de forma proactiva, respecto a las acciones y recursos aplicados para hacer frente a la contingencia.

- Los municipios evaluados conformaron una muestra de 28 elementos. Se seleccionaron los 25 municipios que conformaron la muestra para la Primera Evaluación CIMTRA-COVID 19 a municipios mexiquenses, con el fin de dar seguimiento a su evolución, y se añadieron tres municipios más, quedando la muestra como sigue: Almoloya, Atizapán, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Los Reyes La Paz, Lerma, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Mateo Atenco, Tecámac, Tejupilco, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco, Zinacantepec, Zumpango. Esta muestra representa el 22.4% de los municipios de la entidad.
- El periodo de aplicación de la evaluación fue del 15 de noviembre al 11 de diciembre de 2020.
- La evaluación fue realizada por miembros de organizaciones de la sociedad civil, quienes recibieron capacitación para realizar la evaluación.
- La evaluación consistió en verificar si la información correspondiente a cada criterio de la herramienta se encuentra en la página web oficial del municipio correspondiente, actualizada, en formato abierto, electrónico y accesible de manera irrestricta, sin necesidad de escritos, solicitudes u otros requisitos. El puntaje obtenido se expresa en porcentaje, y este representa la calificación final del municipio en materia de transparencia básica sobre COVID-19.
- Tras la recopilación de información, esta es concentrada y analizada, con lo que se generan hallazgos, recomendaciones, y un ranking.

Componentes de la Herramienta CIMTRA-COVID 19

La herramienta está conformada por 13 criterios, distribuidos en dos bloques temáticos, a saber: (1) Información sobre acciones especiales o extraordinarias ejecutadas para atender la contingencia por COVID-19 y (2) Información general sobre COVID-19. Los primeros 8 criterios corresponden al primer bloque temático, mientras los 5 restantes responden al segundo bloque

temático

Campo	Bloque	Indicador	Criterio	
Gobiernos municipales	BLOQUE ATENCIÓN A COVID-19	1. El gobierno municipal tiene en su página web en formato abierto, accesible y electrónico información sobre reacciones especiales o extraordinarias ejecutadas para atender contingencia de COVID-19:	1.1	Apartado especial o micrositio en página web con información sobre COVID-19
			1.2	Padrones de beneficiarios de los programas de apoyo por COVID-19 con al menos nombre y monto de apoyo
			1.3	Acuerdos normativos y/o administrativos aprobados por el Cabildo (reglamentos, decretos, notas administrativas, etc.) para atender COVID-19.
			1.4	Facturas de compras y contrataciones públicas realizadas para atender COVID-19
			1.5	Monto mes a mes y acumulado gastado al momento para atender COVID-19
			1.6	Monto mes a mes y acumulado gastado al momento para atender COVID-19 desglosado por rubros
			1.7	Listado de tipos de negocios que sí pueden operar y cuáles no o lista que lleve a la secretaría de salud o gobierno estatal con esta información
			1.8	Información de contacto para reportar incidencias como negocios operando indebidamente, negocios que operan, pero sin medidas apropiadas, aglomeraciones, etc.
	BLOQUE INFORMACIÓN SOBRE COVID-19	2. El gobierno municipal tiene en su página web en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el COVID-19 en los siguientes temas:	2.1	Total de casos de COVID-19 presentados en su municipio
	2.2	Clasificación de casos confirmados, sospechosos, muertos y hospitalizados (tienen que ser al menos estos cuatro rubros)		
	2.3	Listado de centros de salud donde la ciudadanía puede asistir para atenderse por COVID-19.		
	2.4	Listado de laboratorios, hospitales (públicos o privados) o centros de salud donde se realicen pruebas para confirmar la presencia de COVID-19.		
	2.5	Recomendaciones generales para negocios y ciudadanía en general para prevenir el contagio		

Hallazgos

La calificación mínima obtenida en la evaluación fue 0%, mientras la máxima fue 100%, calificaciones que corresponden a los municipios de San Mateo Atenco y Toluca, respectivamente. Se observa una diferencia importante respecto de la Primera Evaluación CIMTRA-COVID 19 a municipios, donde la calificación máxima fue 58.8. La calificación promedio de los municipios evaluados fue 24.5%, lo que es ligeramente inferior al promedio obtenido en la primera evaluación, con valor de 25.6%

Las calificaciones obtenidas por los municipios en esta evaluación se presentan a continuación, agrupados en rangos

Rango	Número de municipios	Porcentaje de la muestra
0% -25%	16	57.14%
26%-50%	11	39.28%
51%-75%	0	0%
76%-100%	1	3.57%

La calificación aprobatoria de la Herramienta CIMTRA-COVID 19 es de 60%. En este sentido, sólo el municipio de Toluca obtuvo una calificación aprobatoria, con un 100% de calificación. Esto representa un avance respecto de la Primera Evaluación CIMTRA-COVID-19, pues en ella todos los municipios obtuvieron puntajes por debajo del 60%, de modo que ninguno aprobó la evaluación.

No obstante, siguen siendo notorias las carencias de información en todos los municipios de la muestra, pues más del 50% de los municipios obtuvieron calificaciones entre 0% y 25%. En conjunto con el rango de 26% a 50% de calificación, se trata del 95% de los municipios, los que no aprueban la evaluación. Respecto de la evaluación anterior, esta proporción se mantiene relativamente constante, e incluso incrementó en esta aplicación.

Con respecto a los municipios que ya habían sido evaluados, algunos de ellos evolucionaron positivamente y obtuvieron mejores puntajes, como se muestra a continuación:

Municipio	1ª Evaluación	2ª Evaluación	Diferencia
Atizapán	16.25%	28.75%	12.50%
Coyotepec	20.00%	36.25%	16.25%
Cuautitlán	10.00%	28.75%	18.75%
Ecatepec	0.00%	36.25%	36.25%
Huixquilucan	10.00%	16.25%	6.25%
Ixtapaluca	25.00%	36.25%	11.25%
Naucalpan	32.50%	36.25%	3.75%
Nezahualcóyotl	22.50%	30.00%	7.50%
Toluca	36.25%	100.00%	63.75%
Valle de Chalco	10.00%	22.50%	12.50%

Zumpango	10.00%	16.25%	6.25%
----------	--------	--------	-------

Aquí es importante señalar que, tal como se muestra en el cuadro, Ecatepec de Morelos, (que es el municipio con el mayor número de contagios de la entidad) ha mostrado una evolución favorable obteniendo un **36.3%**.

Por otra parte, hubo municipios que obtuvieron puntajes más bajos con respecto de la primera evaluación, o que se mantuvieron en el mismo puntaje, como se muestra enseguida:

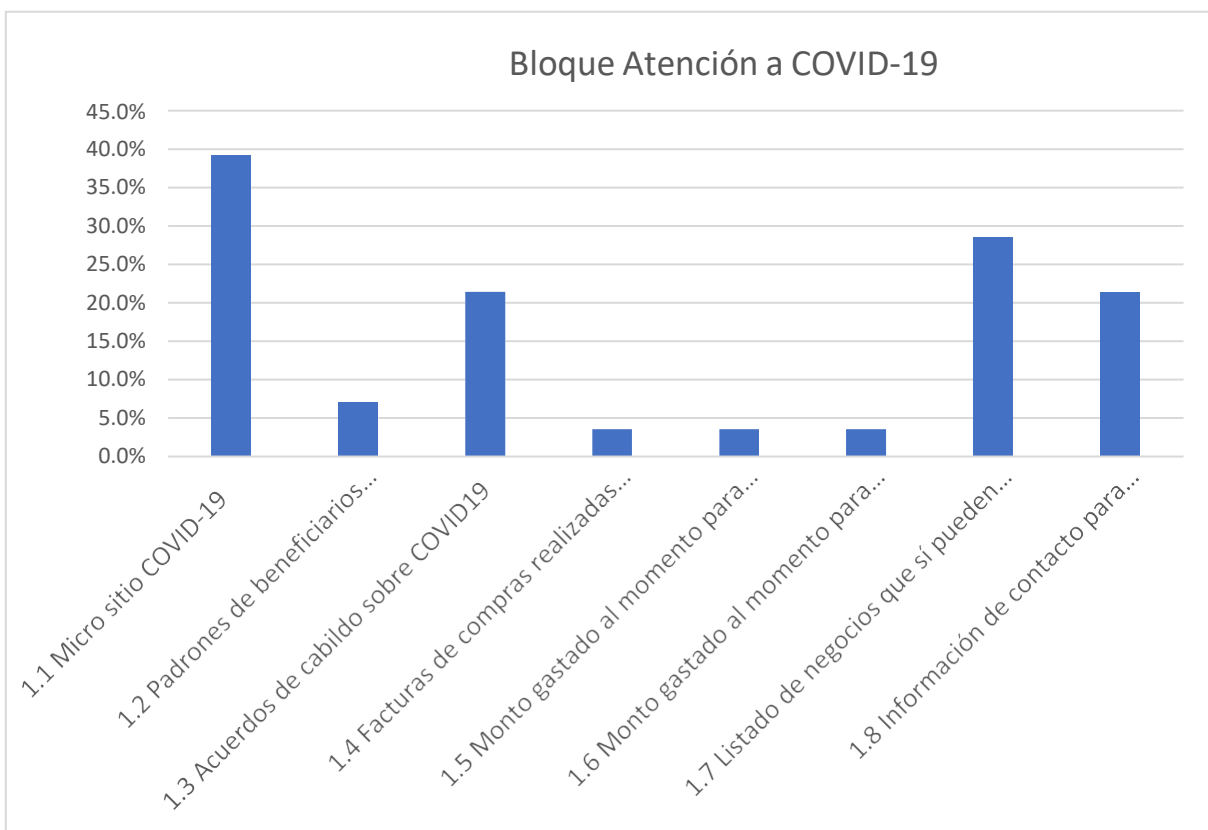
Municipio	1ª Evaluación	2ª Evaluación	Diferencia
Almoleya de Juárez	16.25%	16.25%	0.00%
Chalco	58.75%	30.00%	-28.75%
Chimalhuacán	46.25%	26.25%	-20.00%
Cuautitlán Izcalli	32.50%	22.50%	-10.00%
Lerma	55.00%	10.00%	-45.00%
Metepec	26.25%	16.25%	-10.00%
Nicolás Romero	28.75%	26.25%	-2.50%
San Mateo Atenco	10.00%	0.00%	-10.00%
Tecámac	22.50%	6.25%	-16.25%
Tejupilco	10.00%	10.00%	0.00%
Tlalnepantla	32.50%	16.25%	-16.25%
Tultepec	42.50%	16.25%	-26.25%
Tultitlán	30.00%	10.00%	-20.00%
Zinacantepec	36.25%	20.00%	-16.25%

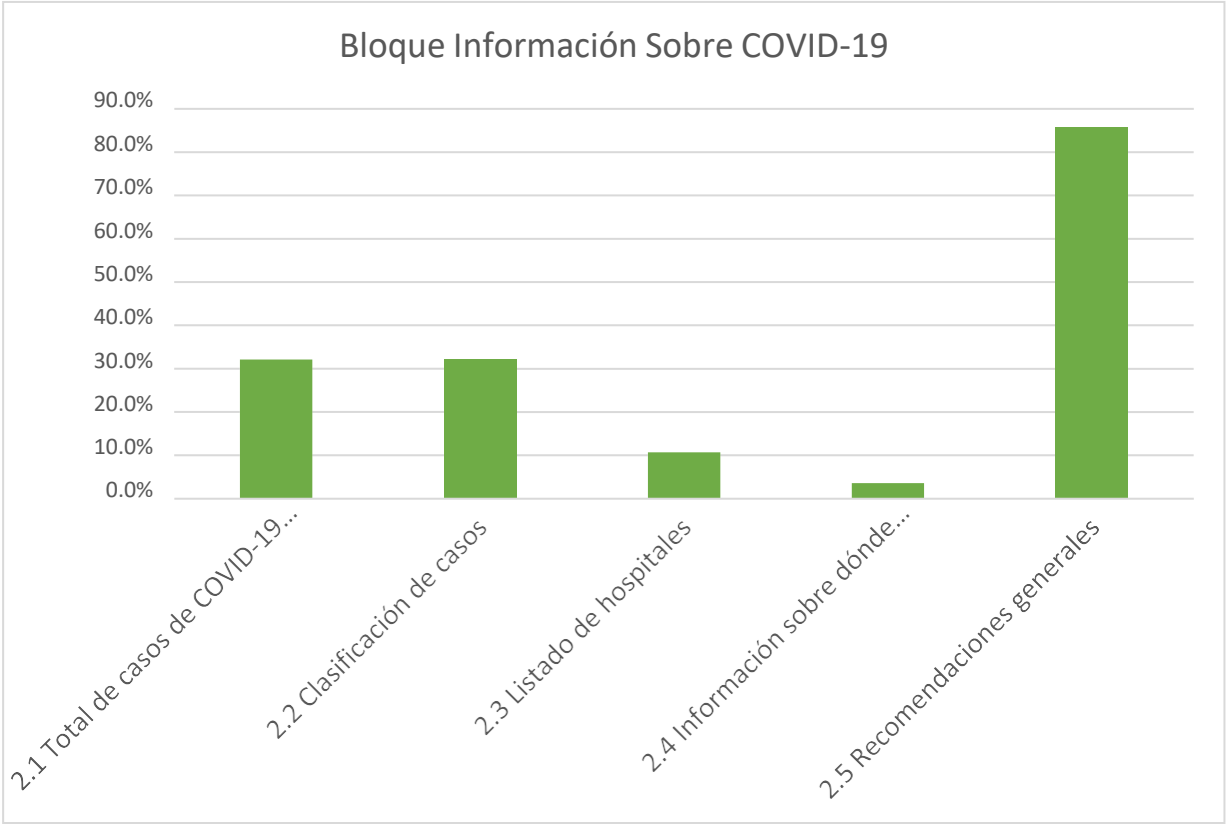
Por último, en relación con los rubros de información que puede obtenerse en los sitios web de los municipios evaluados, se encontró que 24 de los 28 municipios evaluados proporcionan información sobre recomendaciones generales para la población, mientras que sólo 1 transparenta información sobre las facturas de compras realizadas por COVID 19, el monto total y desglosado gastado por COVID al momento, e información sobre dónde realizarse la prueba, siendo estos rubros de información los que menos se encuentran en los sitios web.

En la tabla siguiente se observa la información mínima que contempla la herramienta de evaluación y la cantidad de municipios de la muestra que proporcionan dicha información, con las características señaladas en la metodología.

Información sobre COVID	Municipios que publican esta información
2.5 Recomendaciones generales	24
1.1 Micrositio COVID-19	11
2.1 Total de casos de COVID-19 presentados en su municipio	9
2.2 Clasificación de casos	9
1.7 Listado de negocios que sí pueden operar	8

1.3 Acuerdos de cabildo sobre COVID19	6
1.8 Información de contacto para reportar incidencias	6
2.3 Listado de hospitales	3
1.2 Padrones de beneficiarios programas emergentes	2
1.4 Facturas de compras realizadas para atender COVID-19	1
1.5 Monto gastado al momento para atender COVID-19	1
1.6 Monto gastado al momento para atender COVID-19 desglosado por rubros.	1
2.4 Información sobre dónde realizarse la prueba	1





Resultados

A continuación, se presentan las calificaciones obtenidas por cada municipio de la muestra, ordenados de forma descendente

Municipio	Calificación	Rango
1 Toluca	<u>100.00%</u>	Aprobatoria (Calificaciones entre 60-100)
2 Coacalco	45.00%	Algunas (Calificaciones entre 40-60)
3 Coyotepec	36.30%	Mínimas (Calificaciones entre 20-40)
4 Ecatepec	36.30%	
5 Ixtapaluca	36.30%	
6 Naucalpan	36.30%	
7 Chalco	30.00%	
8 Nezahualcóyotl	30.00%	
9 Atizapán	28.80%	
10 Cuautitlán	28.80%	
11 Chimalhuacán	26.30%	
12 Nicolás Romero	26.30%	
13 Cuautitlán Izcalli	<u>22.50%</u>	Poca (Calificaciones entre 0-20)
14 Valle de Chalco	22.50%	
15 Zinacantepec	20.00%	
16 Almoloya	16.30%	
17 Huixquilucan	16.30%	
18 Metepec	16.30%	
19 Texcoco	16.30%	
20 Tlalnepantla	16.30%	
21 Tultepec	16.30%	
22 Zumpango	16.30%	
23 Los Reyes La Paz	10.00%	
24 Lerma	10.00%	
25 Tejupilco	10.00%	
26 Tultitlán	10.00%	
27 Tecámac	6.30%	
28 San Mateo Atenco	<u>0.00%</u>	

PROMEDIO 24.50%

- Desde una perspectiva de ranking de calificaciones, los municipios de Zumpango, Ixtapaluca y Toluca habían ocupado los 3 primeros lugares en la primera evaluación, mientras que, en esta segunda evaluación, estos lugares son ocupados por Toluca, Coacalco y Coyotepec, respectivamente. En este sentido, Toluca se mantiene entre los 3 primeros lugares en ambos casos.
 - Toluca ocupa el primer lugar, con una calificación de 100%
 - Coacalco ocupa el segundo lugar, con una calificación de 45%
 - Coyotepec ocupa el tercer lugar, con una calificación de 36.3%
- En la evaluación anterior, los últimos tres lugares los ocuparon los municipios de Naucalpan, Coyotepec, Nezahualcóyotl, Tejupilco y Ecatepec. En esta ocasión estos lugares los ocuparon: Lerma, Tejupilco, Tultitlán, Tecámac y San Mateo Atenco.
- San Mateo Atenco, es el único municipio de la muestra que no presenta ninguna información sobre COVID-19 en sus sitios oficiales de internet

Conclusiones y recomendaciones

- Reconocemos la evolución positiva de muchos de los municipios evaluados en la publicación de información sobre COVID-19 en sus plataformas digitales, especialmente en la creación de micrositos y apartados especiales dedicados al tema, pues ello permite que la ciudadanía acceda más fácilmente a esta información.
- Recomendamos que los municipios hagan pública la información que posean y generen respecto del COVID 19, y que esta sea pertinente y accesible para informar a los ciudadanos sobre la evolución de la pandemia en el municipio, incluyendo número de casos confirmados, sospechosos, muertos y hospitalizado. De igual manera, es necesario que informen sobre los hospitales y lugares donde se pueden atender o realizarse pruebas.
- Se recomienda a los municipios publicar un listado de actualización continua de los establecimiento o negocios que pueden operar y los horarios aprobados.
- Es de vital importancia que los municipios hagan pública la información relacionada con las compras y gastos extraordinarios realizados en pandemia. Dar a conocer las facturas y los gastos acumulados desglosados por rubro, permitiendo con dicha información que la ciudadanía tenga claridad sobre el destino de los recursos públicos.
- Por último, recomendamos a los ayuntamientos mantener la información actualizada en las plataformas digitales, respetando los plazos establecidos en la legislación.

La transparencia es de vital importancia ya que es un canal de comunicación y relación entre los ciudadanos y el mismo gobierno. Por tal motivo, exhortamos a las autoridades de los municipios del Estado de México a que generen y pongan a disposición del público información confiable y oportuna sobre el desarrollo de la pandemia, y las acciones y recursos que destinan a atenderla. En este contexto, el derecho de acceso a la información es fundamental para la disminución de los riesgos y el trazado de rutas en momentos de emergencias de salud.

Referencias

- Colectivo CIMTRA. (5 de mayo de 2020). *Evaluación en Transparencia COVID-19*. Obtenido de <http://www.cimtra.org.mx/portal/evaluacion-transparencia-covid-19/>
- INFODF. (2 de Febrero de 2020). *Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID-19*. Obtenido de http://www.infodf.org.mx/images/biblioteca/2021/PressCajadeHerramientas_02022021.pdf
- OMS. (2005). *Plan mundial de la OMS de preparación para una pandemia de influenza*. UN. Obtenido de https://www.who.int/csr/resources/publications/influenza/WHO_CDS_CSR_GIP_2005_5/es/
- Secretaría de Salud. (2020). *Lineamientos para la estimación de riesgos del semáforo por regiones del COVID-19*. México: Gobierno de México. Obtenido de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/11/Metodo_semaforo_COVID_14Septiembre2020.pdf
- Transparencia Mexicana. (8 de agosto de 2020). *Estrategia de Transparencia y Rendición de cuentas de planes, programas, acciones y recursos del Gobierno Federal para la atención del COVID-19*. Obtenido de Transparencia Mexicana: <https://www.tm.org.mx/estrategia-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas-de-los-planes-programas-acciones-y-recursos-implementados-por-el-gobierno-federal-para-la-atencion-de-la-emergencia-sanitaria-ocasionada-por-covid/>